MUNICIPALIDAD DE LO BARECHEA

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

ART. 21 BIS LEY № 19.418

Fecha y Hora de Recepción.

13/04/2023

Funcionario que recibe los documentos.

Ana Castro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENCIAL		MEDIO	X
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL CALLE RIHUE				
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISIO (NOMBRE COMPLETO) 1. MARIA ANGELIO 1. CONSTITUTO CONTRA LICO 1. CONTRA	0 7000	+HILLO S	TIMENEZ	le Afai	wella)
1. MARIA CONSUE 2. MARIA CONSUE 3. LUIS FERVANS	20 020	,,,,,,,		oliz E	Lesto Poro Win
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	10 HAY0	2023 LA ELECC	OUE SE EFECTUARÁ		
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	RI HUE 11014				
6. OBSERVACIONES	11				
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.	LORENZO A. MENENDEZ DAGRICOTTI				

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado integramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.
- El plazo que medie entre la fecha en que se efectuará la elección, y el día en que se presenta este formulario en Secretaría Municipal, no puede ser inferior a 15 días hábiles. (Desde lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 17:30 hrs y los viernes desde las 08:30 horas hasta las 16:30 horas).